

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO SOCIAL

> OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A DON CARLOS RIQUELME CACERES

DECRETO EXENTO Nº

RECOLETA, 02 MAY 2013

VISTOS

- La solicitud de ayuda económica en beneficio de don CARLOS RIQUELME CACERES.
- 2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Lorena Riveros Cáceres, que expone la necesidad manifiesta de don CARLOS RIQUELME CACERES y para quien se requiere ayuda económica para compra de alimentos especiales.
- 3. La necesidad de generar el cheque a nombre de su Hermana. la Señora MIREYA RIQUELME CACERES, Cédula de Identidad Nº ya que el beneficiario no se puede trasladar por incapacidad física.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere la Ley $N^{\rm o}$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha establezco el siguiente Decreto.

DECRETO

- OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$ 200.000 a CARLOS RIQUELME CACERES, Cédula Nacional Nº domiciliada en . Comuna de Recoleta.
- 2. PÁGUESE cheque a la Sra. MIREYA RIQUELME CACERES, Cédula Nacional Nº equivalente a la suma de \$ 200.000.
- 3. IMPÚTESE el gasto al Centro de Costo 04.06.73.01 al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA; SECRETARIO MUNICIPAL.

SECRETARIÁN PRACIO NOVOA MEDINA MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.

DJJ/HNM/CFBH/BOTE/CFC

-Secretario Municipal

-Alcaldía

-Control

-D.A.F.

-Contabilidad

-Dideco

-Social (2)

,9_c,